



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, CELEBRADO EL DÍA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENTE:

D. José Mateos Gómez.

VOCALES ASISTENTES:

D. Gabriel Carrillo Gómez.
D^a. María José Martínez Hernández
D. Roberto Linares Frutos.
D. Angel Manuel Romero Conesa.
D. Braulio José Belmonte Marin.
D^a. M^a Angeles Ruiz Baeza.
D^a. M^a Encarna Ródenas Ruiz.
D^a Dolores Marin Montesinos

SECRETARIA/ADMINISTRADORA:

D^a. M^a Carmen Gutiérrez Gil de Pareja

ACTA:

En la pedanía de Guadalupe, en el Centro Cultural, y siendo las veintiuna horas del jueves día cuatro de octubre del año dos mil doce, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Guadalupe.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art.49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a leer el orden del día.

Punto primero.- Lectura y aprobación, si procede, acta del Pleno ordinario de fecha 03/05/2012 y extraordinario de fecha 23/5/2012.

D. Braulio José Belmonte manifiesta que en el acta del Pleno ordinario de fecha 03/05/2012 en el punto tercero cuando expone que se han limpiado las pintadas no se mencionó nada del escenario, se refería al monolito de entrada.

A continuación se procede a la votación, siendo aprobadas las actas por unanimidad.

Punto segundo.- Aprobación inicial Subvenciones año 2012.

El Sr. Presidente expone que una vez comprobados los expedientes de solicitud de subvenciones de las asociaciones, siendo correcta la documentación presentada, se propone para su aprobación el reparto de la partida de 9.800€ , siendo el siguiente:

* Centro Social de Mayores	-	2.400 €
* Centro de la Mujer	-	2.400 €
* Asociación Deportiva	-	4.000 €
* Peña Huertana El Cañal	-	1.000 €

A continuación se procede a la votación, siendo aprobado por cinco votos a favor (PP) y tres abstenciones (PSOE e IU).



Punto tercero.- Moción de IU (Regularización de recorrido y precio del billete en la línea 44 utilizada por los vecinos de Guadalupe y de otras propuestas para mejorar el derecho a la movilidad.

Toma la palabra la portavoz de IU indicando que en base a las declaraciones realizadas por el Consejero sobre las nuevas tarifas y frecuencia de los autobuses, y en espera de ver su resultado, en un principio se deja sobre la mesa la moción con el ruego de que el Ayuntamiento trate a los vecinos de Guadalupe como al resto de ciudadanos.

El Presidente contesta que el Ayuntamiento no tiene competencias en los autobuses de pedanías, siendo las mismas de la Comunidad Autónoma.

Se produce un debate sobre el tema.

A continuación toma la palabra el portavoz del PSOE indicando que presenta moción alternativa, a lo que el Presidente le indica que no se puede hacer lo que produce duda sobre el tema, quedando pendiente hasta recabar información al respecto.

Punto cuarto.- Ruegos y Preguntas.

En primer lugar toma la palabra la portavoz de I.U. efectuando las siguientes preguntas:

- Al quitar la valla del escenario, los vecinos que pasan por la zona tienen el peligro de caída, posibilidad de murete de separación. R/ toma nota.
- Vecinos del Carril de los Luises preguntan sobre la posibilidad de colocación de contenedores para la poda. R/ no se colocan contenedores para recoger la poda realizadas por particulares.
- Tierra acumulada en la parada de autobús rotonda Mercadona. R/ competencia de Carreteras, se remitirá al organismo correspondiente.

Seguidamente toma la palabra portavoz PSOE, efectuando las siguientes preguntas:

- ¿Existe Plan de avenidas en Guadalupe? R/ existe plan de avenidas a nivel Municipal, pendiente de ejecución. Se produce un extenso debate sobre el tema de estudio de viabilidad de aguas de Guadalupe.

A continuación D. Braulio Belmonte expone que en la pista de Fútbol, la madera base está rota con tornillos salientes peligrosos. R/ se toma nota.

Por último D^a Dolores Marin indica que en el parque Reina Sofía, donde estaban dos papeleras, queda la base de hierro que está de punta con el peligro que supone para los niños. R/ se toma nota.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



El Presidente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día cuatro de octubre del año dos mil doce, dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta de tres folios, de cuyo contenido como Secretaria HAGO CONSTAR.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

LA SECRETARIA